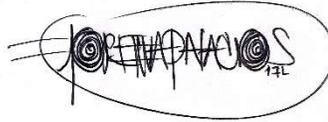


**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C., 27 de octubre de 2022. Al Despacho el proceso ordinario laboral N°. **2020 – 00402**, de NUBIA OMAIRA SÁNCHEZ CASTILLO contra INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA, informando que la audiencia programada para el día 29 de julio anterior no se pudo realizar, en virtud a que el señor Juez se encontraba atendiendo otra audiencia dentro de un expediente con radicación más antigua.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial, se dispone señalar nueva fecha de la audiencia dejada de practicar dentro del proceso ordinario laboral N° 2020 - 00402 de NUBIA OMAIRA SÁNCHEZ CASTILLO contra INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA; y, en consecuencia, se **CITA** a las partes para el día **MIÉRCOLES DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**, oportunidad en la cual se continuarán agotando las etapas de trámite y juzgamiento contempladas en el Artículo 80 del C.P.T.S.S.

NOIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

YGMG

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL</u> <u>CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 184 de fecha 28/10/2022</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p>
--